



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2021

Federación Extremeña de Baloncesto

En Cáceres a 19 de junio de 2021, siendo las 11:05 horas en el CNT CIUDAD DEPORTIVA de Cáceres sita en la Avenida el Broncese s/n de Cáceres.

En aplicación al artículo 20 de los Estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto, comienza la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria presidida por D. Martín Fariñas Romero, actuando como Secretario D. José Jorge Santos Pulido, con la presencia de 19 Asambleístas:

Ávalos Pinto, Martín	Blanco Morales, Jesús Luis	Carrón Alonso, Julián
García Martínez, María del Puerto	Lavado Martínez, Diego Jesús	Martín Oncinas, Antonio
Gutiérrez Díaz, Rosa María	Nieto Marín, Javier	Morera Mainar, Víctor
Rex Mateos, Pedro	Tienza Villalobos, Antonio	Gómez López Zuazo, Diego María
Martín Vázquez, José María	Ramos Gómez, Javier	Bartolomé García, Silvia MarHOLA a
Márquez Batista, Juan Pablo	Méndez Román, Fernando	Vasco Gil, Fernando.
Muriel Tato, Pedro Juan	*Méndez Lorenzo, Saturnino	

*Este asambleísta se incorpora a la Asamblea durante el tercer punto del orden del día.

Punto 1.- CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA.

Toma la palabra el Sr. Presidente.

“En aplicación del artículo 20 de los estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto se procede a la Constitución de la Asamblea General ordinaria del año 2021 de esta federación en primera convocatoria con la presencia de 19 Asambleístas, el Secretario General y el presidente que les habla”. Informamos que la Asamblea será grabada para elaborar el Acta de esta Asamblea.

Antes de seguir con el siguiente punto del día, hacemos mención que el acta de la Asamblea General Ordinaria del año 2020 ha sido publicada en la página web habilitada para esta Asamblea en el apartado de documentación, como en el portal de Transparencia FExB y al no haber recibido ninguna incidencia sobre la misma se daría como aprobada. Pero antes de hacerlo nos podemos a disposición de los presentes para cualquier comentario o petición de modificación.

Ninguno de los presentes pide la palabra al respecto ni trasmite su voto como abstención o en contra y por lo tanto se aprueba el acta anterior por unanimidad.

Punto 2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente continua con su Intervención:

Buenos días a todos y a todas, os doy las gracias por vuestra presencia en esta Asamblea General Ordinaria que es especial, en donde ha sido un año muy complicado lleno de dificultades e incertidumbre por esta Pandemia que estamos sufriendo.



Pero tenemos que dar las gracias a las distintas instituciones, empezando por la Junta de Extremadura a través de la Dirección General de Deportes a ambas Diputaciones, a los ayuntamientos de cada Localidad que han apoyado al Baloncesto y que en muchos de ellos, les hemos tenido que animar para que abrieran las instalaciones ya que por la dificultades que entrañaban la protección del COVID para ellos, era más fácil, tener las instalaciones cerradas por lo dificultoso que era ese control para el Ayuntamiento. Creemos que esta acción de animar a los ayuntamientos era nuestra obligación.

COMPROMISO creo que es una palabra que define lo que hemos hecho en esta temporada, pero añadiendo el compromiso que han tenido los clubes con sus jugadores, entrenadores, compromiso de las Instituciones donde no han dejado pasar un año en blanco con la necesidad de seguir estando vivos y el deporte es un aspecto importante de la vida y compromiso de la FEExB a través de la ayuda y de la promoción. Entre todos hemos hecho un año de los más difíciles de los últimos tiempos, un año donde se nos han caído los sponsor en la federación y a muchos Clubes, donde los padres sobre todo en las categorías pequeñas, se han mostrados reticentes a dejar que sus niños siguieran jugando por que veía un peligro para coger el virus, donde también se ha sufrido la una baja sustancial es en las categorías Senior donde muchos por el miedo no han jugado para proteger a su familia y su trabajo y arriesgar más de la cuenta podría suponer un problema. En definitiva ha sido un año difícil pero que lo hemos salvado diciéndolo con sinceridad con nota. Empezamos la temporada y nos inventamos las COPAS DE TODAS LAS COMPETICIONES, con el objetivo que nadie se quedara sin jugar dentro de aquellos que querían volver a la competición. Por ello, nos pusimos a disposición de los clubes y nos organizamos a medida de los Clubes. Aquellos que quería competir, organizamos la Copa, aquellos que solo querían entrenar les organizamos el Seguro Deportivo, aquellos que se quisieron incorporar para empezar en Marzo hicimos inscripciones nuevas, por todo ello ha sido un año difícil con mucha carga de trabajo, pero tengo que decir que el baloncesto ha demostrado su grandeza y que las personas que formamos parte, hemos demostrado un gran interés y corresponsables de que esto no se nos viniera de una forma abajo y correr el peligro de que el abandono fuera total, desapareciera los clubes y si esto hubiera sucedido los demás estaríamos por demás.

En esta primera parte de mi intervención solo quería decir el agradecimiento a todos y la corresponsabilidad de salvar esta temporada.

Pero tengo que hacer una mención especial a los Clubes de Competición Nacional. Si para todos ha sido muy difícil para ellos ha sido especialmente difícil y tengo que poner en valor la valentía, por que se han tirado sin paracaídas, no sabían que iba a pasar, si las ligas se iban a parar, si dejaría público en los partidos, se les cayeron los sponsor, pero los equipos de Competición nacional desde el principio dieron el paso adelante AL-QAZERES, CÁCERES, MIRALVALLE, SAGRADO Y CÁCERES DE EBA con dificultades económicas y logísticas, pero hicieron el camino desde luego que rendirme a la valentía de sus directivos y gracias a ellos nos han servido de banderín de enganche para que el resto de categorías de nuestro baloncesto no se viniera abajo siendo ellos el espejo de que el baloncesto seguía vivo.

Para plasmar este agradecimiento hemos editado un video que ponemos a continuación.

SE EMITE EL VIDEO CON JUGADAS DE TODOS LOS EQUIPOS QUE HAN PARTICIPADO EN COMPETICIONES FEB.

El presidente solicita un aplauso para estos clubes y sus directivos.



Continúa el presidente con su informe.

La segunda parte de mi informe va destinado al desarrollo de la temporada que como he comentado anteriormente ha sido una temporada de incertidumbre. Pero quería decir, que las conversaciones con la Dirección General de Deportes han sido constantes siempre hablando del buen trato y animándolos a dar un paso más por que veíamos que todo se iba desarrollando con prudencia, con responsabilidad y que podíamos ganar espacio hacia la normalidad. Recuerdo una conversación en el mes de Diciembre que mantuve con el Director General de Deportes, en donde discutíamos la necesidad de que el público volviera a los partidos, por que era muy necesario para los equipos que competían a nivel nacional por su repercusión con sus sponsor, taquillas y abonados. En esa conversación el Director General me dijo que la intención era autorizar el aforo de público el 10 de enero, pero a finales de Diciembre llegó una gran Ola de contagios y como sabéis se tomaron medidas muy restrictivas y por lo tanto no se pudo cumplir ese objetivo, y tras enero y febrero lamentablemente algunos de los equipos, hasta la última jornada no pudieron meter público en su partido. También eramos partidarios que nuestras decisiones fueran con pies de plomo y consensuadas para que no tuvieramos que cambiar cada 2 minutos ya que esto no hubiese ayudado a nadie y por ello que siempre hemos tomado la decisión de empezar o parar nos hemos dado un plazo de una semana para ver como se desarrollaba la situación sanitaria.

Durante toda la temporada no hemos estado parados en ningún momento y los trabajadores de la federación hemos estado preparando los cursos de entrenadores con dificultades provocados por la covid, en el primer nivel en Llerena con cierres perimetrales de la propia localidad y con algún caso de alumnos/as que han sido confinados por contactos estrechos. Se ha realizado al 100 % con la dificultad que he comentado.

Por ello quiero hemos preparado un video con los participantes de todas las finales.

SE EMITE EL VIDEO DE LOS CAMPEONES DE EXTREMADURA DE ESTE TEMPORADA.

Tras la finalización del video continua el Presidente con su informe.

“El pasado 18 de mayo Nombré al nuevo Director Técnico Arbitral D. Raúl Aguilera Mellado que tendrá como estrecho colaborador a D. Jesús Fernández García y que en próximos días nombraremos a la Persona que se hará cargo de la Secretaría del Área de Árbitros por que la persona que ocupa ese cargo hasta ahora, no puede continuar por encontrar otro trabajo con mejores condiciones laborales y que no puede compatibilizarlo.

Lo primero que tenemos en los próximos días es la celebración de los Campeonatos de España de Selecciones Minibasket y en Septiembre, los de infantil y Cadete, y que tenemos que estar para que nuestras generaciones no se lo pierdan. Os quiero comentar que hemos decidido que jugadores/as que venga a Extremadura vinculados por el baloncesto para pertenecer a la selección se limitará a 1 y siempre y cuando esté al menos 2 cursos escolarizados en Extremadura. Este año tenemos la novedad de que participaremos en los Campeonatos de España con equipaciones personalizadas gracias al acuerdo de colaboración con LUANVI. La intención es ofrecer al publico en general la adquisición de estas equipaciones.



Queremos empezar el 3x3 de una manera testimonial en el mes de septiembre siempre y cuando la situación sanitaria lo permita y tengamos todas las garantías para hacer una actividad sin riesgo. Recuperar la temporalidad de nuestras actividades en los mismos tiempos antes de la Pandemia.

Potenciar la categoría BABYBASKET con el apoyo de regalar 1 Balón de tamaño 3 por cada 3 licencias.

Y dentro del objetivo de ayudar a los Clubes para lo que queda de año, hemos buscado posibles ayudas económicas que participan en los JUDEX dentro del proyecto de la JUNTA DE EXTREMADURA de #DeporteResponsable. En donde buscaremos la manera de incentivar económicamente a los clubes para concienciar que debemos actuar con responsabilidad cuidando los valores del deporte y cuidar el medio ambiente. Esta campaña se desarrollará desde el 10 de Septiembre al 10 de diciembre, será voluntaria la inscripción y se tendrá que cumplir con los objetivos que marcaremos. La cantidad que se pueda realizar será dependiendo del número de equipos inscritos y del presupuesto que podamos destinarlo pero nuestra primera estimación es de aproximadamente 50.000 €.

Punto 3.- CALENDARIO DEPORTIVO DE COMPETICIONES OFICIALES FEExB.

El Presidente cede la palabra al Secretario General.

SIGUE EL SECRETARIO GENERAL.

3.1 REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES.

En relación al Reglamento General de Competiciones decir que tras la aprobación inicial por esta misma Asamblea General, se envió a la Dirección General de Deportes para su inscripción en el Registro de Entidades Deportivas y posterior publicación en el Diario oficial de Extremadura y tras una primera revisión nos comunicaron que no se podía publicar por que el léxico utilizado no era el adecuado a igualdad de género. Se hicieron una serie de rectificaciones y cuando se volvió a enviar, nos comentaron que había que cambiar una serie de articulado en relación al Capítulo III correspondiente a los entrenadores. Tras revisión solicitamos en el mes de Abril incorporación de algunos aspectos que se iban aprobar en la Federación Española de Baloncesto y que seria correcto incorporarlo en el Reglamento de la Extremeña.

Nos contestaron no tenían ningún problema que hicieramos todos los cambios que fueran convenientes y que antes de aprobarlo por la Asamblea General quería revisarlo en los Servicios Jurídicos de la Dirección General de Deportes y así lo hicimos. Tras la recepción, hemos avisado a todos y todas los Asambleistas de las modificaciones que nos han realizado, que aunque no son cambios significativos estructuralmente si son cambios en relación de actualización de la Ley del Ejercicio Profesional del Deporte.

Antes de ponerme a disposición de los presentes para el caso de duda, comentar algunos aspectos importantes.

1º Como dije en la Asamblea Anterior en la redacción se ha elaborado para que sea de una manera atemporal.

2º En Capítulo de Entrenadores se ha adaptado la Ley del ejercicio Profesionales del Deporte de Extremadura, consiguiendo que convivan las dos formaciones actuales que son la federativa y la académica regulada por educación y que nosotros somos la segunda federación autonómica que damos las dos. Queda



constancia de los derechos adquiridos para aquellas personas que hagan los cursos federativos antes del 18 de noviembre de 2022 y que a partir de esa fecha se podrán seguir haciendo pero previo aprobación del plan de estudio por parte de la Dirección General de Deportes.

3º En el apartado de jugadores/as, se ha incorporado lo ya aprobado por la Federación Española de Baloncesto que los/las deportistas de edad cadete y que tengan licencia en esta categoría puedan reforzar en categoría Senior. También hay que destacar que en caso jugadores/as menores de edad que sean señalizados por dos técnicas o dos antideportivas si no puede ser acompañado por un mayor de edad, podrá permanecer en el banquillo indicando en el acta del encuentro en el caso que su comportamiento no sea correcto.

4º En el apartado de Árbitros y Oficiales de mesa, se ha adaptado la redacción actualizando a los adelantos tecnológicos ya que el Acta y las licencias son digitales. En este mismo estamentos se ha cambiado obligaciones del Árbitro Principal del encuentro por esas mismas obligaciones para que lo hagan los distintos integrantes del equipo arbitral.

En este Reglamento General de Competiciones si es aprobado por esta Asamblea General será enviado a la mayor brevedad posible para que sea validado e enviado Diario Oficial de Extremadura, con la idea que sea publicado antes del 10 de septiembre de 2021.

Antes de comenzar la votación me pongo a disposición de algún miembro de la Asamblea para cualquier cuestión.

Pide la Palabra el Asambleísta D. Diego Gómez López Zuazo. “Quería haber hablado en el punto anterior pero no me han dejado y quería que el Presidente explicara la destitución de Javi y quería aprovechar el momento que se ha dado en los Asambleístas para poder hablar”. El Secretario General le informa que se ha puesto a disposición de los presentes para aclarar cualquier cuestión en referencia al punto del día que nos ocupa, que va en relación al Reglamento General pero también le indica que en el último punto del día hay ruegos y preguntas y por lo tanto puede tomar la palabra. Toma la Palabra D. Diego Gómez López Zuazo “Como no he podido hablar en el anterior punto del día quería que el presidente el cese del Director Arbitral por la vía que lo ha hecho y quería que se lo explique a los Asambleístas por favor”.

Toma la Palabra el Sr. Presidente “A ver Diego, no tengo ningún problema en explicarlo si se me plantea en en el último punto del orden del día, y que ese tema quedaba zanjado hace mucho tiempo y que la potestad del presidente es elegir al Director del GTA y al igual que es elige se cesa. Y pido que se siga con el Orden del día.” Le interrumpe el Sr. Gómez al presidente “He preguntado que como lo cesaste para que lo sepan los Asambleístas”. El presidente le contesta “Después de intentar hablar con en varias ocasiones durante una mañana y al no conseguirlo tampoco por la tarde le envié un whatsapp”. Después de varias interrupciones entre D. Diego Gómez y el Presidente este le comenta “Que se debe seguir con el orden del día y que el que dirige la Asamblea es el Presidente y que ningún Asambleísta puede hablar cuando no corresponde y por lo tanto seguimos con este punto del orden del día”.

Se inicia la la votación del Reglamento General de Competición.



- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2
- Votos a favor: 18

Se aprueba por mayoría el Reglamento General de Competiciones y su trámite para publicarlo en el Diario Oficial de Extremadura.

3.2 BASES DE COMPETICIONES Y NORMATIVAS ESPECÍFICAS.

SIGUE EL SECRETARIO GENERAL CON LA PALABRA.

“Comentar brevemente los cambios en referencia a esta temporada 2021-2022. Aunque la situación epidemiológica actual está siendo buena y podemos ser altamente optimista, tenemos que seguir cuidándonos y ser muy conscientes de que sigue el virus y tenemos que ser muy escrupulosos en cumplir con el Protocolo COVID del 2020 que sigue en activo y por lo tanto, tenemos que cumplirlo aunque la situación epidemiológica haya mejorado, repito que tenemos que seguir con el Protocolo que salió en setiembre del 2020 hasta que la Junta de Extremadura lo actualice.

Decir que este próximo año, seguiremos solicitando a los equipos los tres documentos requeridos en las últimas temporadas. COMPROMISO DE PAGO, RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS, DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA LEY DEL MENOR.

Respecto a la ley del menor decir, que hemos detectado que algunos clubes se están relajando con esta obligación y que debemos recordar que es de obligado cumplimiento ya que lo regula una Ley que protege a los menores. En relación al Protocolo de Accidentes deportivos aprovecho esta oportunidad, para recordar que los accidentes JUDEX la primera atención es siempre en el SES pero en el caso que nos atiendan en un ambulatorio y nos deriben a un Hospital para que nos hagan un diagnóstico, tengo que decir que esta acción se considera una segunda atención y por lo tanto tenemos que ir al centro médico concertado de la compañía de seguro ASISA. Desde la propia Federación hemos intentado que las atenciones sean en los ambulatorios o centro de salud para no colapsar el Servicio de urgencias de los Hospitales y ya llevamos dos temporadas diciendo a los clubes, que para que tengamos un primer diagnóstico que acudamos a los Hospitales y evitar este problema.

En relación a las distintas competiciones. En categoría Senior al normalizarse el periodo de la temporada de Octubre a Mayo hemos realizado en Primera División Nacional Masculina unas Bases de Competición con 10 equipos y esta decisión se ha tomado en ampliar a 10 equipos, por la demanda recibida en los últimos meses de clubes que quería competir en esta categoría la próxima temporada. En Primera División nacional Femenina equipos Extremeños interesados a fecha de hoy son 3 pero todavía no conocemos a los equipos que participarán de Castilla la Mancha, recordando que esta competición la organiza Castilla La Mancha por que el acuerdo que tenemos las dos Federaciones es que la organiza la Federación que tenga más equipos inscritos en la Competición. En competiciones Diputación de Badajoz, Diputación de Cáceres y las categorías Senior Femenino somos optimistas en volver a los números de antes de la pandemia basado en la reflexión que a finales de octubre que es cuando queremos empezar la competición estamos convencidos



que los tramos de edad que participarán en estas competiciones estarán vacunados, y teniendo en cuenta que el mayor recelo que había con los/las Jugadores/as para poder participar, aparte del contagio era la posibilidad de cuarentenas al considerarse contacto estrechos. Estas Bases de Competición están elaboradas igual a las de la temporada 2019/2020 y estas competiciones se adaptarán al número de equipos inscritos.

En Competiciones JUDEX de categoría infantil, Cadete y Junior, volvemos al transportes compartidos con equipos sean del mismo club hasta tres equipos, además de equipos de distintos club de la misma localidad o de distintas localidades cuando esté en ruta del desplazamiento. Recordar que la medida tomada por la FExB esta temporada pasada han sido medidas para transmitir seguridad a los participantes y sus padres pero que son medidas excepcionales que hemos tomado nosotros por iniciativa propia. Por que sanidad permitía viajar en autobús en sus líneas regulares con personas de distintas localidades. Por lo tanto los equipos Junior se beneficiarán del transporte JUDEX junto a equipos Cadetes y/o infantiles y de la confección del Grupo Regional Cadete e Infantil.

En temas méramente deportivo.

Se vuelven a los grupos regionales Infantil y cadete pero con el añadido que se tiene en cuenta el ranking la temporada 2018/2019 y se puede inscribir un máximo de 12 equipos que en función del ranking se jugará previas al comienzo de la competición ya que la confección de los grupos es de 8 equipos. Las Previas se jugarán en sistema parecido a la COPA DAVIS de Tenis que se tendrá en cuenta todos los partidos disputados en las dos categorías.

En el Plan Minibasket se vuelve organizar Ligas Locales, Ligas de Proximidad intentaremos motivar a los equipos para que estas ligas crezcan y disminuya las ligas de convivencia, Ligas de Convivencias y en Alevín Liga Regional se formalizarán dos grupos de 6 por proximidad geográfica, se realizará unas previas antes de su confección si hay más de 12 equipos inscritos.

Por último quiero aclarar, que en las Bases de Competición JUDEX Cadetes e infantiles, había una errata en la categoría infantil, ya que en la explicación del sistema se describe en Play-OFF cuando es en Sistema COPA y sin embargo en las Fechas estaba bien determinado el enfrentamiento a doble partido.

Antes de comenzar la votación me pongo a disposición de algún miembro de la Asamblea para cualquier cuestión.

Toma la palabra el Asamblísta D. Martín Ávalos. ¿La categoría Babybasket es prebenjamín? Le contesta el Secretario General que efectivamente es así y que el Plan Minibasket consta de Babybasket, Benjamín y Alevín.

Toma la palabra D. Julián Carrón. “Yo voy hablar sobre Alevín femenina liga regional, he visto que las fechas para terminar la competición es sobre el 19 de febrero y me parece que es muy pronto si queremos que las niñas sigan jugando. Si hay algún equipo que no sigue jugando esto puede hacer qu ese desmotiven por que no harían partidos en Marzo y Abril. Esto es lo que pienso yo, pero he visto que este año hay una gran cantidad de partido pendiente de jugar y por lo tanto lo que yo propongo no tiene mucho sentido si luego tenemos muchos partidos sin jugar, por no asistir o no comprometerse”. El secretario contesta: “En relación



a la propuesta de fechas, se decidió así una vez pensado, para que los niños y niñas que fueran al Campeonato de España de Selecciones fueran con el máximo número de partidos disputado. En relación a tu reflexión, decir que nosotros hemos comprobado que cuando ha llegado el mes de mayo, han empezado los problemas de partidos en la categoría Minibasket. Cualquier competición que organicemos de la categoría Minibasket a partir de semana santa siempre hemos tenido problemas con los equipos para organizar la competición”.

Contesta el Sr. Carrón Insisten “que se debe estudiar para que la competición de liga regular termine sobre semana santa y si ya tenemos el abandono de las Junior que no tengamos abandonos en Minibasket por la falta de partidos. Y sigue con la palabra el señor Carrón con respecto al desarrollo de la liga Regional, nosotros tenemos una instalaciones en un espacio corto y que las medidas del campo son más reducidas que y jugar allí 5x5 es una auténtica locura y no se sacaba nada en limpio y estos partidos con estas limitaciones para las niñas sirven para poco. Por lo que propongo jugar 4c4. Siempre que recibo una respuesta es “Las Selecciones” y lo que yo quiero es que las niñas progresen y que de las selecciones van doce y por lo tanto vamos a buscar que el resto de niñas progresen. Otra propuesta que hago es que para el infantil y el cadete plata que jueguen solamente con defensas individual. Tenemos que evitar que los equipos flojitos se encierren en zona y el equipo contrario estaba atacando y no hubiera forma de jugar y pudiera tirar a cesta”.

Toma la Palabra el Sr. Presidente: “Ya que te veo tan propositivo y que me parece bien, pero para eso están las enmiendas. Segunda cuestión, A mi no me parece mal todo lo que suponga una mejora, podremos arbitrar un torneo de primavera después de marzo. Podremos plantear jugar un 4c4 para aquellos equipos que quieran jugar adaptando el balón pequeño a canasta grande para esa transición de Minibasket a Baloncesto, podemos reunirnos, hablarlo y ya digo que por nosotros no va ha quedar. Pero también te digo que todo eso, vale un dinero, es decir, los presupuesto llegan a donde llegan, si a partir de ese torneo de primavera los clubes dicen, que tenemos interés en jugar y nosotros estamos dispuestos a colaborar en organizarlo y poner todos los recursos que tengamos en nuestras manos. Esa competición que podemos hacer y que mi ánimo es poder estudiar su viabilidad y por lo tanto me comprometo a que nos juntemos para organizarla y según el interés del resto de equipos la organizamos, previa reunión (1 més o dos meses antes de finalizar las ligas) con los diferentes clubes y si hay interés, estaremos dispuesto hacerlo sin ninguna duda. La propuesta de 4c4 siempre me ha gustado y tengo otra propuesta como la de Martín Ávalos que me lo dice mil veces, que los infantiles de primer año deberían jugar con balón de Minibasket. Son propuesta o buenas ideas que luego chocan con la realidad, ya que ese paso en esta región es complicado a la dificultad de organizar la liga preinfantil como lo hacen en otras comunidades”.

Una vez concluido la intervenciones y las respuesta se inicia la votación:

- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 2
- A favor: 17

Se aprueba por mayoría el Calendario Deportivo de Competiciones Oficiales FExB de la Temporada 2021/22.

Toma la palabra el Presidente informando del siguiente orden del día.

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores





Punto 4.- INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

Toma la palabra el Secretario General de la FExB

4.1 APROBAR LAS CUENTAS Y LIQUIDACIÓN DEL EJERCIO 2020

Las cuentas anuales de la FExB se presenta en Memoria Económica ya que es el documento explicativo que añade aclaraciones y detalles que permiten comprender mejor la situación de la Federación. La Memoria de año 2020 ha sido puesta a disposición de todos los miembros de la ASAMBLEA en el portal que está alojada en la web de la FExB. Esta memoria es imagen fiel de la situación económica de la FExB a fecha de 31 de diciembre de 2020 y con estos datos presentaremos el IMPUESTO DE SOCIEDADES en el próximo mes de julio.

Como sabéis ha sido un año EXTRAORDINARIO provocado por la pandemia, en donde a comienzo del año fue de gran dificultad sobre todo, en tratar de cobrar las Subvenciones que nos dijeron que nos iban a conceder pero que no estaba los convenios firmados. Como podéis entender en el mes de abril la incertidumbre era muy alta y se escuchaba de todo en referencia a que todo el esfuerzo se tenía que destinar a la lucha contra LA COVID y por lo tanto todas las subvenciones se paralizaron en ese mes en todas las instituciones. Después de mucho trabajo por parte del Presidente y de que tenemos algún contacto con los responsables de las distintas instituciones, se nos concedieron todas las subvenciones en las mismas cantidades que nos dijeron. Es verdad que todo el dinero llegó más tarde provocado por la pandemia. A partir de ese momento, como ha comentado el Presidente en su informe, nos planteamos el objetivo de destinar parte del presupuesto de esta temporada a intentar ayudar a los Clubes en esas partidas que no tendríamos gastos como eran las actividades técnicas o competiciones no celebradas.

No fue fácil negociar con las instituciones pero se consiguió, no de la manera que nos hubiera gustado, que era con ayuda monetaria, pero si se consiguió, con Material Deportivo y con Material COVID. Por lo tanto hicimos todo lo posible en invertir ese dinero y no devolverlo en el caso de consumirlo a las distintas Instituciones siempre con el conocimiento y consentimiento de las Instituciones. A pesar de que no conseguimos que nos permitieran dar efectivo a los Clubes seguimos tratando de convencer a la Junta de Extremadura de buscar fórmulas para mejorar la tesorería de los Clubes y se ha conseguido que a través del programa Deporte Responsable que ha explicado el Presidente lo podamos realizar en el último trimestre del año.

En relación a los ingresos aparece la cantidad de 600.800 € de subvenciones no es lo concedido en el año 2020, si no, que es la suma de lo concedido en el año 2020 y cantidades pendiente del año 2019, ya que en contabilidad aplicamos los apuntes contable en el día que recibimos el ingreso no con el principio de debengo como si hacemos cuando facturamos a los clubes.

Hemos obtenidos un balance positivo 84.970,61 € que nos viene muy bien para el Fondo de Maniobra y satisfacer deudas a corto plazos con proveedores, trabajadores y colectivo arbitral hasta que llegaran las Subvenciones Públicas durante el año 2021. También tenemos que decir que este año por ayudar a los Clubes no se han pasado la facturación de licencias hasta el mes de mayo.

Antes de comenzar la votación me pongo a disposición de algún miembro de la Asamblea para cualquier duda o sugerencia en este apartado.



Pide la palabra el Sr. Diego Gómez López-Zuazo: *En la memoria aparece la cantidad de 124.178,64 € como cantidad que hay en la cuenta que es la misma cantidad que aparece en la memoria de 2019. Entiendo que será un copia y pega y será un error.*

Le contesta el Secretario General que puede ser un error y que de cabeza no sabe la cantidad exacta pero no hay ningún problema en rectificar en la memoria y poner la cantidad exacta.

Sigue preguntando el Asambleista Sr. Diego Gómez: *Hay una cantidad de en el punto 4 de 12.735 € para los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas, yo tenía entendido que esto lo pagaba el Consejo Superior de Deportes y puedo estar equivocado.*

Contesta el Secretario Gral. *“Que ya hace una serie de años creo que recordad que desde el 2014 que el CSD no asume la totalidad del gasto de esos campeonatos y todas las comunidades autónomas tienen que pagarse su alojamiento y apartir del 2019 todas las Federaciones autónomas tienen que pagarse el alojamiento y el transporte”. Y aclara “que a partir del 2014 el CSD da una subvención de organización a la Comunidad Autónoma que organiza el Campeonato de España que desconozco las cantidades, y al partir del año 2020 el CSD da la Ayuda directamente a las Federaciones Española correspondiente.*

Sigue con la palabra el Sr. Diego Gómez: *“En relación a la Ropa Deportiva equipos JUDEX, tu dices que le habéis dado a los equipos, no se si será verdad si se lo habéis dado, y yo te he enviado un email y te voy a enviar otro, e iré a donde tenga que ir para que me lo des, todas las cuentas a nivel personal y no se como pedirla y lo voy hacer por otra vía ¿vale?. Entonces, en material deportivo yo te pregunto. Quería saber como se ha repartido esa cantidad, si ha sido equitativamente a cada club, ¿ha sido como más peso en la votación o menos peso en la votación?.*

Toma la palabra el Sr. Presidente: *“Perdona Diego, pero eso se aprobó en la Asamblea General del año pasado para ayudar a los clubes como se iba hacer. Le concreta en la respuesta el Secretario “que hay una Circular al respecto con todos los detalles”. El Sr. Diego Gómez pregunta al Secretario la cantidad que se le ha dado a los árbitros. Le contesta el Secretario General sin conocer la cantidad exacta sobre 4.500 € indicando que no se ha dado esa cantidad si no que se ha comprado pantalones para los árbitros y polos a los oficiales de mesa.*

Sigue con la palabra el Sr. Diego Gómez, *“Pones que en arbitajes Senior se han pagado 30.102,50 € y el año pasado se detallaba por competiciones y este año no y me gustaría que me diera los datos. Por que lo he pedido por email y no se me ha dado este email. El Secretario General le contesta que ese email no le ha llegado y que si es así le pide que se lo reenvíe ya que no la ha recibido. El Sr. Gómez sigue insitiendo que quiere el desglose de esas cantidades. JUDEX PROADE pones que te has gastado 3.312,19 €. Le Interrumpe el Secretario General diciendo que me hubiera gustado que estas cuentas que son los mismos conceptos de todos los años me hubiera gustado que las hubieras hecho otros años, ya que no tengo ningún inconveniente para exponerlas, si no todo contrario. Le responde el Sr Gómez que es por un tema de falta de confianza y como es un tema de falta de confianza que yo ya no me fío de vosotros dos entonces lo pregunto”. Le interrumpe el Sr. Presidente: “Entonces emplea el término bien, significa pérdida de confianza no falta, que es anterior a tu pérdida de confianza es a partir a. Sigue hablando el Sr. Gómez en donde dice que en Proade 3,312,19 €, en el punto 6 dices que no habido, ¿lo puedes explicar?.*



Contesta el Secretario General.

Entre otras cosas, el PROADE es de las tres obligaciones que tenemos que hacer con la Junta de Extremadura y lo tenemos que gastar si o si, y de hecho se han comprado y eso no quiere decir que los balones no los tengamos. Sigue el Sr. Gómez. En Material informático te has gastado 7.962,06 € ¿Me lo puedes explicar?.

Le responde el Secretario General, que esas mejoras informáticas han sido por una ayuda de la Junta de Extremadura que en el mes de septiembre nos autorizó a un reajuste. Todo el gasto inventariable no se permite de incluirlo en la subvención, pero este año por el tema del COVID, la Junta de Extremadura ha permitido a todas las Federaciones Deportivas, realizar una inversión de material informático, páginas web e incluso compra de inmobiliario y este gasto lo hemos solicitado previamente a la Junta de Extremadura para después poderlo justificar. A la Junta le presentamos el proyecto de mejora de la Federación entre otras cosas, el Aula de Formación “Jesús Luis Blanco” y es la propia Junta de Extremadura que nos da la autorización para hacer ese gasto que es la que fiscaliza”. Sigue preguntando el Sr. Gómez “En mantenimiento de material de eventos deportivos se han gastado 15.666 y antes eran 5.000 teniendo bastante menos competición. Responde el Secretario General “lo ha explicado antes el Presidente, hemos comprado material inventariable y por lo tanto hemos pedido permiso a la Junta de Extremadura para poderlo hacer. Continúa el Sr. Gómez En la Sede de Cáceres te has gastado 13.915,24 y el año pasado estaba en 1.500 ¿Qué ha pasado?. Le contesta el Presidente: “Creo que no escuchas, hay una parte de la Subvención que la Junta de Extremadura comprar material inventariable cosa que antes no se podía. Le pregunta el Sr. Gómez ¿Que si los gastos de material de la sede son inventariable? Le contesta el presidente que lógicamente. Sigue el Sr. Gómez preguntando La subvención de la Federación son 4.800 y tu pones 25.225 de ingresos para el año 2021. ¿Tan optimistas eres de que la federación de esa cantidad?. Contesta el Secretario. “Lo explicado anteriormente, nosotros en el apunte contable lo realizamos en el momento que recibimos el importe en el banco. No hacemos el principio de devengo. El Sr. Gómez continúa diciendo: “Digo todo esto, ya que lo ha pedido esto por email y no lo ha recibido, a lo que el Secretario le contesta “que lo único que hemos recibido a petición suya han sido los sueldos de los trabajadores de la Federación y las remuneraciones de la Junta Directiva, nada más y no puedo responder temas de asuntos personales”.

Sin más turnos de palabra se inicia la votación en relación a las cuentas del ejercicio 2020.

- Aprobar las cuentas y liquidaciones del ejercicio 2020.
 - Votos en contra: 2
 - Abstenciones: 0
 - A favor: 18

Se aprueba por mayoría las cuentas de liquidación del ejercicio 2020.

4.2 APROBAR EL PRESUPUESTO GASTOS E INGRESOS DEL EJERCICIO 2021

Sigue con la Palabra el Secretario General de la FExB.

“En relación a los ingresos, las subvenciones ya están ingresadas en su totalidad a fecha de hoy tanto la Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz y Diputación de Cáceres y por lo tanto tenemos la garantía

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores





de cubrir todos los gastos correspondiente al año 2021. En subvenciones, la única institución que ha disminuido ha sido la Diputación de Badajoz, pero tenemos que aclarar, ya que al ser subvenciones de concurrencia competitiva dependemos mucho del número de Federaciones Extremeñas que se presentan y por lo tanto hay una pequeña disminución, pero también otras federaciones lo han sufrido un porcentaje parecido a esa disminución. A pesar de esto, tenemos que estar contentos primero por las cantidades recibidas y segundo por el apoyo que hemos recibido de este año tan complicado de pandemia por parte de los responsables de todas las instituciones.

Como podéis observar el apartado de ingresos de licencias y cuotas de participación ha disminuido considerablemente, decir que en Entidades Deportivas hemos desminuido un 42 % de participación, en Licencia senior un 55 % menos de licencias, en licencias judex un 33 % menos y en árbitros y oficiales de mesa un 16 %. Por lo tanto, los ingresos que se estiman para este año en este concepto se disminuyen.

Al tener unos beneficios del año anterior para cubrir el presupuesto actual se destinan 17.660 € de los beneficios del año anterior para cubrir el presupuesto de gastos del año 2021.

En relación de los gastos hay una importante incremento en el Programa de Tecnificación, ya que son presupuestos basados en el año 2019 y que este año en el programa de tecnificación se ha tenido que aumentar por una razón muy evidente, que al recuperarse los dos Campeoantos de España de Selecciones Autonómicas de Minibasket y el del Infantil – Cadete, al no celebrarse en las fechas que se celebraban normalmente, las fechas de este año son muchos más cara en el Alojamiento al ser temporada alta de vacaciones. Además que este año al tener que hacer la preparación en verano en Julio y Agosto tendremos que buscar algún lugar de la zona Norte de Cáceres para hacer las concentraciones con mejor temperatura que en Cáceres. También hay una partida que aumenta, que es el tema de salarios, Pero va en función de que al ser Centro Oficial de formación, tienen que pasar por la consejería de Educación de la Junta de Extremadura y una de las condiciones que te ponen, es que todos los docentes se tienen que hacer contratos laborales y es por lo que la partida es aumentada.

Y esto es lo que tengo que añadir respecto al presupuesto que presentamos, por lo que nos ponemos a disposición de los presentes para cualquier pregunta o aclaración.”

No pidiendo la palabra ninguna persona de las presentes, se inicia la votación para el presupuesto del año 2021.

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2
- Votos a favor: 18

Se aprueba por mayoría la aprobación de los presupuestos de los ingresos y gastos para el año 2021.

Continúa el Secreario General con el siguiente punto del orden del día.

Punto 5.- INFORME Y APROBACIÓN MEMORIA DE ACTIVIDADES.

El secretario General explica a los presentes que la memoria de actividades se ha colgado en el portal de la web de la Asamblea y que está detallada de todas las actividades desarrolladas y que evidentemente han

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores





sido menores a otros años por la Pandemia y que se pone a disposición de todos los presentes para cualquier pregunta o aclaración al respecto.

Sin preguntas o aclaraciones de los presentes, se inicia la votación de la memoria de actividades correspondiente a la temporada 2020/2021.

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1
- Votos a favor: 19

Se aprueba por mayoría la memoria de actividades de la temporada 2020/2021.

Continúa el Secretario General con el siguiente punto del orden del día.

Punto 6.- FIJAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN (AFILIACIÓN), ASÍ COMO EL IMPORTE DE LAS LICENCIAS ANUALES.

Toma la palabra el Secretario General.

“Este punto se debe de hacer en todas las Asambleas ya que lo establece en la Ley del Deporte de Extremadura en relación a las Federaciones Deportivas.

Las tarifas están expuestas en el apartado de la página web destinado a la Asamblea General y tenemos que indicar que se ha modificado las cuotas de participación para intentar compensar la falta de ingresos en licencias y conseguir ayudar a la competición Junior como se viene realizando en los últimos años.

También hay una pequeña subida a la tarifa arbitral en algunas de las competiciones que estaban congeladas por imposibilidad de presupuestos. Y sin más, me pongo a disposición de los presentes para cualquier duda al respecto.”

Se propone a la Asamblea General para empezar la votación.

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: 20

Se aprueban por unanimidad las tarifas correspondiente a la temporada 2021/2022.

Punto 8.- NOMBRAR O RATIFICAR A LOS JUECES DE COMPETICIÓN Y APELACIÓN.

El Presidente propone ratificar a las siguientes personas para que sigan en los Comités de Competición y Apelación para la próxima temporada 2021/2022:

Juez Único de Comité de Competición: D. Alberto Hernández Martínez.

Juez único de Comité de Apelación: D. Sergio Antonio Sánchez Fernández.

El Presidente expone: *“quiero hacer constar, el trabajo de estas personas su desinterés económico, su interés en hacer las cosas bien y su tutorización para hacer el Reglamento de Competición. Ha sido muy eficaz, durante los años que soy presidente.”*



Se propone a la Asamblea General para empezar la votación.

- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0
- A favor: 19

Se aprueba por mayoría el nombramiento de las personas que dirigirán los Comités de disciplinarios para la temporada 2021/2022.

Continúa el Sr. Presidente con el siguiente punto del orden del día.

Punto 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El presidente se dirige a los asambleístas para dar la palabra a las personas presente. Sobre algunos de los puntos del día.

Pide la palabra D. Pedro Rex Mateos: *“Solo quería hablar de la defensa individual en la categoría Plata que lo tengais en cuenta, ya que en Plata son defensas pasivas que no ayuda a la evolución del baloncesto.”*

El presidente contesta: *“ante eso clarificar una norma que no se pueda hacer de determinados tipo de defensas, creo que no corresponde a esta federación hacerlo, podemos recomendar, pero siempre digo la misma frase. Los Clubes son autónomos en tener a los entrenadores con su filosofía, tienen a los jugadores el tiempo necesario, nosotros tenemos a los chicos de la Selección durante un corto periodo de tiempo, creo que es responsabilidad de los clubes marcar que tipo de formación y construcción de jugadores quieren para su club. Entiendo que cada uno trata de hacer lo mejor posible para sus chicos o chicas. Unos por que tienen 6 jugadores y tienen que protegerlo a lo largo del tiempo, creen que esa es su filosofía y en la que ni entro ni salgo. Otros por que su objetivo es ganar y ganar y da igual. Yo llevo repitiendo el mismo mensaje durante mucho tiempo. Estoy viendo infantiles y minis defendiendo en todo el campo constantemente, hay equipos que no saben ni sacar de fondo, los otros chicos por el contrario lo que aprenden es robar y bandeja, pero en este juego se acaba cuando hay otro equipo que sabe poner la bola en el campo.....que te provoca que tengas que hacer otros recursos técnicos. Pero la federación no va entrar, ni es nuestra obligación, en decidir que tiene que hacer cada uno en su casa. Yo recomendaria en los cursos que hemos tenido y en las charlas, que necesitamos construir jugadores, este juego primariamente, en mi opinión, se juega con el balón y por lo tanto es una parte fundamental que hay que dominar. Si los Clubes no consiguen que los chicos no dominen el Balón y su relación con el Balón con otros compañeros, pues luego le ponemos a defender en todo el campo y esto provoca que los chicos se boten en el pié y ya no necesitan defensores. Tratemos de inculcar en nuestros clubes de formar a nuestros jugadores independientemente de si ganemos o perdamos, por que es periodo de construcción. Pero eso desde la Federación podemos animar en las charlas. Mi visión cuando he entrenado a jugadores pequeños era hacer jugadores ofensivos en la primera etapa, jugadores que sepan tener el balón y luego si dominan el balón me ayuda a construir una defensa y evidentemente cuanto mejor sea el atacante mejor será el aprendizaje de la defensa. Pero... aquí nos encontramos con historias distintas en cada partido. Y ante esto si alguien me pregunta le comento lo que me parece*



pero no puedo hacer otra cosa, sinceramente no podemos sacanizar el trabajo que hace cada uno, podemos recomendar pero no satanizar. De lo único que somos responsable es de la formación de los árbitros. Podemos dar las charletas de recomendación pero en ningún caso de obligatoriedad."

Toma la palabra el Secretario General para comentar "que en el caso de normativas técnicas, también hay que plantear quien y como se sanciona y poe ello nos ayudéis a buscar una solución de quién tiene que sancionar a un equipo durante el juego y debe tener el conocimiento técnico de diferenciar la defensa en zona o individual. Como cualquier reglamento de competición o normativa tiene que tener un Reglamento disciplinario. Y estoy recordando ahora mismo que se quitó una norma en minibasket que aquel jugador defensor que estuviera 5 segundos dentro de la zona sería una defensa ilegal y se tuvo que quitar aprobado por la Asamblea por que no se aplicaba por parte de los árbitros.

Toma la palabra el Asambleista Saturnino Méndez en el que dice "Que en el baloncesto extremeños tenemos que estar contentos por como se ha desarrollado la temporada con tanta dificultad pero que se ha tratado de normalizar en nuestro deporte y quiere es de valorar por parte de todos".

El presidente agradece las palabras del Sr. Méndez. Para finalizar el presidente quiere agradecer a Toni (Antonio Pérez Galán) los años de dedicación a esta casa, los años de dedicación al Área de Árbitros y quisieramos entregarle un pequeño presente como agradecimiento por parte de todos y especial de este presidente por tu trabajo.

APLAUDE los presentes.

Sin mas asuntos que tratar, el presidente da por concluida la Asamblea General Ordinaria siendo las 12:50 horas del corriente.

CIF g00056406 Registro General E.D. fe28.

Secretario General FExB
José Jorge Santos Pulido



Federación Extremeña
de Baloncesto

V. B. Presidente FExB
Martín Fariñas Romero

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores

